

EL CORREO

MADRID

Domingo 9 de Abril de 1899

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros a precios convencionales. Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse a la calle de la Libertad, 29, al Administrador de EL CORREO.

Núm. 6.913

Friedad electoral

A no ser porque lo dicen los periódicos, nadie habría conocido por otros signos que hoy es el día señalado para el bombardeo de intervenciones.

Nadie se preocupa de eso, como no sean los candidatos en aquellos sitios en donde temen alguna sorpresa o algún engaño.

Es importante la función del interventor en la contienda electoral, que la ley le atribuye una porción de facultades, que todas en principio tienen por objeto el garantizar la verdad del sufragio.

Los interventores los proyectó el legislador para la fiscalización mutua de los partidos y para impedir falsificaciones.

Desgraciadamente en muchos casos los interventores han venido a ser una cohorte de industriales listos, conocedores de los amañamientos electorales y que se han prestado a todo género de atrevimientos, desde quitar votos a quien los haya obtenido legítimamente, hasta aumentar cifras en los escrutinios para que resulten nutridas las votaciones.

En otros países se ha pasado por corrupciones semejantes y aun por atrocidades mayores, y en fuerza de energía y perseverancia se han ido mejorando las costumbres.

En España vamos de mal en peor, porque cada año se deja el campo más holgado a los audaces y a los que viven de la industria electoral.

Las desgracias de la guerra, los gritos de regeneración, las reuniones de las Cámaras de Comercio, las excitaciones de la prensa, el convencimiento sobre las ventajas de variar de rumbo, la misma brevedad del período electoral y la pasividad relativa del Gobierno, convidaban a un despertar enérgico, sano, reparador.

Seguimos como estábamos y quizá peor; porque jamás las combinaciones, componendas y arreglos de entre bastidores, han llegado a tal desarrollo; y porque jamás se ha dejado campo tan vasto de acción a los caciques y a los mudiferos de elecciones.

El país llamado neutro, va todos los domingos muy contento a ver los toros; y aunque no vaya a los toros, mira todo lo que pasa con la más estúpida indiferencia, como si se tratara de cosas que no le importaran y que ocurrirían en China.

No es justo, por lo tanto, cargar todas las culpas sobre los políticos.

Hay, en efecto, males imputables solamente a los gobiernos; pero otras desdichas se estacionan y se endurecen, porque el país no despliega la energía necesaria.

Mucho pueden hacer los buenos gobiernos; pero como los ciudadanos no se ayudan a sí mismos, es imposible constituir un país sano y respetable.

TRIBUNALES DE HONOR

Reserva de los marinos

A propósito de lo ocurrido en Marina recientemente con un tribunal de honor, y contra la suposición de que las circunstancias actuales sean las que hayan constituido tan necesaria salvaguardia del honor de las corporaciones militares, dice un colega que en la Armada, en un período de dos y medio a tres años, se han reunido varios tribunales de honor, y algunos han dado por resultado la separación de individuos indignos de pertenecer a la corporación, sin que a estos actos, en cierto modo de índole privada, de los institutos armados, se les haya dado más importancia ni publicidad que la indispensable para el cumplimiento de los acuerdos adoptados.

Más tribunales de honor

Se dice en los círculos militares que mañana se reunirán en tribunal de honor los comandantes de infantería residentes en Madrid para juzgar la conducta de algunos jefes de igual graduación que han servido en el ejército de Cuba.

También se ha dicho que con el mismo objeto se celebrará mañana una reunión de comandantes de guerra de primera clase, a fin de depurar la conducta de un compañero de cuerpo que ha prestado servicios en el ejército de Filipinas.

En Málaga

La Unión Mercantil, de Málaga, publica el siguiente suelto:

«Parace que en Málaga se ha constituido en la subintendencia militar un tribunal de honor para juzgar los actos de un oficial primero del Cuerpo Administrativo procedente de Cuba.»

El Capitán Verdades y un periodista navarro

Algunos periódicos publican un telegrama

de Pamplona, en que se dice que viene a Madrid el director que fué de la Unión Iérica, de Manila, Sr. Murogarrén, para hablar de los cargos lanzados contra el general Tejero, y de otras cosas.

Antes de emprender su viaje, el Sr. Murogarrén dijo:

«No fué Tejero quien poor obró. El Capitán Verdades, después de iniciar en un periódico de Manila su campaña de denuncias la suspendió, merced a razones especiales que le dieron los interesados.»

Entre los capitanes generales más calamitosos, figuran Blanco y Primo de Rivera. El único limpio es Polsovieja, si bien su tiempo fué el de mayor inmoralidad administrativa.

La paz de Bismarck fué torpísima. La gestión de Augustia fué nula.

Júdenes hizo cuanto era posible y resistió para salvar el honor de las armas; pero era impotente para resucitar un cadáver.»

Juicios del «Diario de Barcelona»

«Primero en las Cámaras, ahora en los periódicos, se agota el Diccionario de la injuria para convencer a la opinión de que tratándose de ciertos entorchados no es oro todo lo que reluce. La campaña de la difamación está en auge. Los menos aficionados a cierto género de literatura, toleran y hasta aplauden que en cuestiones de capital interés para la patria se habla alto y se escriba claro, lo cual no impide que a la vez corra profundo dolor el ver escarnecidas y vilipendiadas las más altas jerarquías de la milicia.»

«¿Qué sé puede tener el pueblo en los Gobiernos, diariamente titulados de ineptos, de traidores o de cochabales? ¿Qué respeto le ha de merecer el uniforme militar, convertido en disfraz de cobardes y ladrones?»

SOLEMNIDAD PALATINA

La ceremonia de la cobertura de los grandes de España ante S. M., anunciada por los periódicos, se verificará mañana a las seis de la tarde; mejor dicho, mañana tendrá solo lugar la cobertura de 10 grandes, repitiéndose el miércoles la propia solemnidad para otro número igual.

La ceremonia de cubrirse es sumamente sencilla.

La Reina, rodeada de sus damas y altos funcionarios de guardia, y en presencia de los grandes de España que hayan acudido a la invitación, se coloca en la estancia de etiqueta de Palacio, la anticámara.

El grande que desea cubrirse, acompañado del grande nombrado padrino, el jefe de la real estampana y del mayordomo de semana, se anuncia desde la saleta, y una vez autorizado, penetra descubierta en la anticámara.

En este momento, los grandes que a derecha e izquierda de S. M. se encuentran se descubren, hasta que la Reina dice solemnemente: *Cubrios y hablad.*

El grande que acaba de ingresar lee un breve discurso, en el que se consignan los títulos de nombramiento de grandeza de sus antepasados, razones, si existen, de aquél, y fechas, así como las diversas sucesiones, hasta la suya personal.

Terminado el discurso se sienta en el lugar próximo al del último grande; pero éstos, por deferencia al compañero que ingresa, le hacen ocupar un sitio de preferencia.

El orden de entrada será el de antigüedad del título de grande.

Hé aquí algunos datos históricos de los grandes que han de cubrirse mañana.

El duque de Medina del Campo, D. Luis Fernández de Córdoba y Salaberte, es jefe de la casa más ilustre de España, cuyo origen se remonta a los infantes de La Cerda y es grande de España nueve veces, llevando, entre otros títulos ilustres, los duquesdos de Feria, Caamiña, Cardona y Santibañez; los marquesados de Aytona, Priego y Villareal, y los condados de Santa Gadea, Alcañín y Ampurias. Le apadrina el duque de Sessa, conde de Altamira.

El marqués de Astorga, una de las doce primeras grandezas que se crearon, es don Francisco de Asís Osorio de Moscoso, Jordan de Urries, Borbon y Ruiz de Arana, y lleva también el título con grandeza de duque de Maqueda.

Es el actual marqués de Astorga primogénito del conde de Altamira y Trastámara, duque de Sisa, y pertenece por su madre a la ilustre familia aragonesa del marqués de Ayerbe.

Le apadrina el duque de Alburquerque y de Sexto, marqués de Alcañices.

El duque de Tamames presentará al conde de Oropesa, cuya grandeza se remonta al año 1447 y que es hermano del duque de Frías.

El marqués de Alcañices servirá también de padrino al duque de Arcos, actual subsecretario del ministerio de Estado, y al de Baena D. Mariano Ruiz de Arana y Osorio de Moscoso, cuyo ducado pertenece a la casa de Altamira.

El duque de Aliaga, D. Alfonso de Silva y Fernández de Córdoba, es primogénito del duque de Hijar, conde de Rivadeo, a cuya casa hace los honores el duque de Alba, y pertenece por su madre a la de Medina del Campo.

El duque de Hijar apadrinará al de Luna, D. José Azlor de Aragón y Hurtado de Zaldivar, hijo primogénito del duque de Granada de Ega, de la casa de Villahermosa.

El conde de Orgaz, D. Estéban Crespi de Valdeaura, grande de España como conde de Castrillo, será apadrinado por el duque de Granada.

El duque de Berviala, de Alba y de Liria, conde del Montijo, apadrinará a su hijo primogénito el duque de Húscar, que pertenece por su madre, la condesa de Siruela, a la ilustre casa de Cervellón, cuya jefatura lleva actualmente la duquesa de Fernand-Núñez.

También el duque de Alba de Tormes ha de apadrinar a D. Mariano de Silva y Carvajal, marqués de Santa Cruz y descendiente de D. Alvaro de Bazán, y primogénito de la duquesa de San Carlos.

Como entre las preeminencias que corresponden a los grandes de España figura el golpe de alabarda, terminada la solemnidad le hará uno por uno por determinada escalera para subir por otra, y en ambas estarán formados, de gala, todos los alabarderos, para que conozcan personalmente los nuevos grandes.

Antes era efectiva la llave, y con ella se podía abrir la puerta de ingreso a la Cámara. Hoy es un adorno, al propio tiempo que indica la condición y jerarquía de la persona que la llevan.

LA CENSURA ECLESIASTICA EN EL TEATRO

El actor García Ortega

Según dicen *El Nación* y *El Liberal*, verdadera estupefacción ha causado en todos los círculos artísticos y literarios el extraño proceder del actor Sr. García Ortega, al presentarse al Obispo de Santander ofreciéndole su repertorio, para que la autoridad eclesíástica le señale las obras que puede representar y le tache con lápiz rojo las que, a juicio del clero, no deban ponerse en escena.

El Obispo, aceptando el ofrecimiento del Sr. García Ortega, ha designado al provisor para que ejerza la censura.

Ignórase si la admisión del Sr. García Ortega ha sido voluntaria o impuesta.

La noticia ha sido como una bomba en los círculos artísticos.

La Sociedad de autores, creyéndose lesionada y perjudicada por la conducta del señor García Ortega, se ha reunido esta tarde para tratar de la cuestión y resolver en definitiva.

Es muy probable que los autores, teniendo en cuenta las razones que hayan podido pensar en el ánimo del Sr. García Ortega para hacer lo que ha hecho, le obliguen a presentarse al público de Santander en una de las obras cuya representación haya prohibido la censura eclesíástica; y en caso de que el actor se negase, prohibirle ellos a su vez la representación de todas sus obras.

LA CUESTION ELECTORAL

Circulares de la Junta Central del Censo

La *Gaceta* publica hoy la circular de que ayer dimos cuenta, dictando disposiciones sobre la remisión de las actas parciales de las secciones de Madrid a la secretaría del Congreso.

Dispone que terminado el escrutinio se envíen inmediatamente dos certificaciones iguales, bajo la responsabilidad del presidente de la mesa, y antes de cerrar las puertas del colegio, una a la secretaría de la Junta Central del Censo y otra al presidente de la Junta provincial para su inclusión en el primer número que se publique del *Boletín Oficial*.

Los individuos comisionados por los presidentes de las secciones para entregar en la secretaría de la Junta Central los pliegos que contengan las certificaciones con el resultado del escrutinio, deberán exhibir al oficial encargado de recibirlos su cédula personal y el documento suscrito por el presidente de la mesa, confiriéndole dicha comisión, debiendo quedar este documento en la secretaría de la Junta unido al respectivo pliego.

Extendida el acta, se sacarán dos copias que se entregarán, una en la secretaría de la Junta Central del Censo y otra en la secretaría del Ayuntamiento.

La entrega de estos pliegos se hará personalmente por el presidente de la Mesa, acompañado del interventor nombrado para concurrir en nombre de la sección a la Junta de escrutinio general, siendo ambos responsables de la omisión o del retraso, que no estén plenamente justificados, en el cumplimiento de esta obligación.

También publica hoy la *Gaceta* la otra circular de la misma Junta, determinando a quién corresponde la presidencia de la Mesa, en el caso de que haya concejales propietarios e interinos en un Municipio, de lo cual dimos cuenta ayer.

Manifiesto de Eusebio Blasco

Eusebio Blasco ha publicado su programa-manifiesto como candidato socialista independiente en las próximas elecciones de diputados a Cortes.

Si va a las Cortes pedirá la jornada legal de ocho horas para todos los obreros; prohibición del trabajo de los niños y seis horas nada más para los de catorce a diez y ocho años. Salario mínimo legal fijado cada año por una comisión obrera de acuerdo con los patronos; salario igual para las mujeres y para los hombres; prohibición del trabajo de las mujeres cuando sea perjudicial para la salud; creación de cajas de ahorros y de pensiones para los inválidos del trabajo; responsabilidad, con fianza, de los propietarios y patronos en los accidentes del trabajo; reformas de los impuestos que perjudican a los obreros; mitad de precio en ferro-carriles, ómnibus y tranvías para los obreros; comedores escolares; asilos para los hijos de los obreros y obreros de ferrocarriles; jurados mixtos para dirimir las cuestiones que surjan entre el capital y el trabajo.

Eusebio Blasco dice en su Manifiesto que, excepto al Gobierno, a todos los partidos les pide votos.

Añade que su candidatura no es política, y que los propósitos que lleva a las Cortes son humanitarios.

Aspira, en una palabra, a ser el diputado de los pobres.

El Sr. Castelar

El Sr. Castelar envió anoche a sus amigos de Murcia, el siguiente telegrama:

«Mantengo resueltamente mi candidatura.»

Castelar

El Sr. Castelar explicará este telegrama en una carta, a los electores murcianos, que se publicará probablemente mañana lunes.

Ministeriales descontentos

San Sebastián 9.—En reunión que ce-

lebraron esta noche, condeñáronse los conservadores de San Sebastián de la actitud seguida con ellos por el Gobierno.

Mostráronse disgustados de la situación desairada en que éste los deja.

Acordaron además publicar en su órgano *La Unión Vascongada* un artículo que refleje este disgusto.

Este es el motivo de retirar, por falta de apoyo oficial, al candidato conservador.

La retirada del Sr. Sanz

Dicen de Pamplona que el Sr. Sanz ha retirado su candidatura, porque los carlistas de la circunscripción están cansados de gastar dinero en campañas electorales.

A puñetazo limpio

Cádiz 8.—Numerosos políticos republicanos del distrito de Conil han repartido una hoja impresa, recomendando la candidatura de sus correligionarios.

Al final de la aludición aconsejadas a los republicanos que prescinden de protestas y se entienda con los presidentes de las mesas a trompadas y puñetazo limpio.

El gobernador de la Coruña

Ha contestado ya al telegrama que le puso el Sr. Dato, pidiéndole explicaciones sobre las quejas del Sr. Montero Ríos.

Dice dicho funcionario que no ha intervenido en nada y que lo único que ha hecho es dar cuenta al fiscal y presidente de aquella Audiencia de las noticias que le habían comunicado respecto a que los alcaldes de Muros y Oates habían prescrito reuniones electorales.

Agrega que su propósito es la de coadyuvar a la sinceridad electoral patrocinada por el Gobierno.

Más Ayuntamientos procesados

Dice El Globo:

«El gobernador de Badajoz no se duerme, pensando en la circular del Sr. Dato. La ha olvidado por completo, cuando permite que haya en aquella provincia un juez que lleve procesados los Ayuntamientos de Azuaga, Fuente del Arco, Higuera de Llerena y Maldonado. Además están en estudio los de Berlanga, Valencia, Campillo y Granja.»

Los alcaldes de todos estos Ayuntamientos han sido llamados previamente por el gobernador.»

El alcalde de Cuenca

El gobernador de Cuenca ha telegrafado al ministro de la Gobernación, manifestándole que el alcalde saliente del Ayuntamiento de aquella capital asistió a la sesión extraordinaria en que tomó posesión el sustituto, ocupando la izquierda de la presidencia, y que hizo entrega de las insignias de autoridad al nuevo alcalde, haciendo uso de la palabra para manifestar que le había sido admitida la dimisión.

Sobre este asunto D. Mariano Catalina ha dirigido una carta a *El Liberal*, en la que dice que es falso que haya llevado ni remitido al ministro de la Gobernación la dimisión del alcalde de Cuenca.»

«Meeting» republicano

Los republicanos partidarios del retraimiento electoral celebrarán en la próxima semana un gran meeting para aconsejar el retraimiento más absoluto en la próxima lucha electoral.

EL SEPARATISMO

Instrucciones a los gobernadores

Según *El Tiempo*, no ha sido circular la que se ha mandado a los gobernadores sobre el problema separatista.

Felizmente dice—son excepciones deplorables, que no necesitan medidas de orden general, que seguramente se habrían tomado si el mal hubiese adquirido proporciones alarmantes.

Y luego añade el mencionado periódico: «El telegrama oficial recomienda la mayor energía para la represión de esas criminales campañas, y encarga a los gobernadores que impidan, por cuantos medios estén a su alcance, la circulación de tales escritos, sin perjuicio de lo que hegan los funcionarios del orden judicial y fiscal.»

La ley previene y castiga esos actos, que son constitutivos de delito, y será aplicada con todo su rigor y sin género alguno de contemplaciones.»

FILIPINAS

En el Consejo de ministros celebrado ayer se dio cuenta de un cablegrama del general Ríos.

Refiérese especialmente a la actitud del cabildo de Manila, la cual es muy semejante a la que se colocó el cabildo de la Habana.

También comunica la salida del *Ciudad de Cádiz*, con repatriados.

Parace que hace alguna indicación relativa al asunto del general Tejero.

En cuanto al primer general español, su situación es la comunicada en el último cablegrama oficial.

No es probable su libertad hasta la terminación de la guerra entre tagalos y yankees.

ATENCIONES

DEL MINISTERIO DE ULTRAMAR

La *Gaceta* publica hoy el siguiente real decreto del ministerio de Hacienda, concediendo un crédito para pago de atenciones del ministerio de Ultramar:

«Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario de 172.083 pesetas 33 céntimos presupuesto de Obligaciones de los departamentos ministeriales, Sección 3.ª, «Ministerio de Hacienda», del corriente año económico de 1898-99, con destino al pago de las obligaciones de los cuatro últimos meses del ejercicio, por los servicios correspondientes al ministerio de Ultramar y sus dependencias en la Península, autorizados por real decreto de 10 de Febrero último, cuyo permaner se expresa en la adjunta relación.»

Art. 2.º El referido importe se cubrirá con el exáco que ofrezcan los ingresos

que se obtengan sobre las obligaciones que se satisfagan, y en su defecto, con la Duda flotante del Tesoro.

Art. 3.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes del presente decreto.»

Asuntos de Marina

Señor director de EL CORREO:

Entre los proyectos que patrocinó el señor ministro de Marina, figura el de llevar a San Fernando todas las Academias ó centros de enseñanza.

Lo único bueno que existe en la administración de la Marina es la distribución de los puntos en que hacen su aprendizaje los que se dedican al servicio de la Armada.

En la espaciosa y pacífica bahía de El Ferrol, se halla establecida desde 1869 la Escuela Naval, de la cual han salido muchos ilustrados oficiales. El único defecto de este importante centro es que los exámenes de ingreso se verifican en Madrid, debiendo celebrarse dentro de la Escuela y ante la junta de profesores de la misma.

Existen, además, otras las Academias de Administración en San Fernando y Cartagena, para ingresar en las cuales los exámenes se verifican en Madrid, con objeto de que puedan ser juzgados los aspirantes a oficiales con un mismo criterio y dar a cada uno el número que le correspondiera en el escalafón, según la clasificación que resulte, y por último, hay otra Academia ó Escuela de Aprendices Marineros, a bordo de la corbeta *Villa de Lillo*, que ha dado a la Armada excelentes marineros y contramaestros.

En San Fernando se encuentran establecidas tres Academias: la de Infantería de Marina, una de Administración y la de Condestables, y en Cartagena, la de Torpedos y una de Administración.

Distribuidos así con verdadera equidad entre los tres departamentos marítimos los centros de enseñanza, según conviene a las necesidades del servicio y en vista de las condiciones de los puntos en que aquellos están establecidos, no daba esto lugar a quejas ni reclamaciones; pero, como según se dice, en el ánimo del Sr. Gomez Imaz está el rebajar aparentemente la importancia del arsenal de la Carraca, que debiera estar cerrado hace muchos años y no malgastarse allí las crecidas sumas que se invertirían en estos últimos tiempos, intenta dar compensación por esta proyectada rebaja al de San Fernando, llevando allí todas las Academias, con lo cual resultaría el departamento de Cádiz sumamente beneficiado; y esto es muy fácil demostrarlo.

Según el ministro de Marina, el único arsenal en donde deben verificarse las grandes construcciones es el del Ferrol, por reunir mejores condiciones; pero como por otra parte asegura que llevará al extranjero la construcción de los grandes buques, quiere decir que el Ferrol será nominalmente el destinado para esto y perderá sus academias, quedando relegado al último lugar contra toda razón y conveniencia para los intereses de la nación.

Decimos que aparentemente queda rebajada la importancia del departamento de Cádiz, porque si bien el arsenal de la Carraca quedará reducido a construcción de artillería y a pequeñas carenas, en cambio en el ánimo de las que hoy dirigen está el dar desarrollo al astillero particular de Vea Murguía que construyó el llamado acorazado *Carlos V*, que tiene de todo menos de buque de guerra y de combate y el cañonero *Pilipinas* que tantos sustos y desazones dió a los que tuvieron la desgracia de servir en él.

Mal empieza el Sr. Gomez Imaz y va a hacer buenos a sus antecesores, al intentar reformas tan injustificadas que pueden producir serios disgustos, pues el Ferrol se prepara a evitar que el ministro trate de perjudicar los intereses de un departamento del marítimo como éste, que debiendo ser el mejor atendido, ya que es el único que cuenta con los elementos necesarios para construir toda clase de buques y siendo el que más contingente proporciona a la marina de marineros y soldados, está hace muchos años preterido por la tibia razón de ser andaluces los generales que desde 1834 vienen rigiendo los destinos de la Armada.

Al advenimiento al poder del partido conservador y al encargarle del ministerio el Sr. Gomez Imaz, de quien la marina esperaba su regeneración, comprendimos que su primer cuidado sería el dar otra muy distinta organización a la secretaría de su ministerio, concediendo grandes facultades y atribuciones a los capitanes generales de los departamentos; pero nuestro descontento ha sido por cierto bien grande al leer el real decreto que publica la *Gaceta* del 30 de Marzo, pues todo queda lo mismo que estaba.

Esto en los instantes en que la marina necesita grandes reformas en su administración, así como el dejar colocados a los capitanes generales de los departamentos sujetos completamente a la acción del poder central sin atribuciones propias, viene a defraudar las esperanzas de los que esperaban del actual ministro de Marina actos de verdadera energía y virilidad que reformaran por completo una administración que no ha producido más que desdichas en el orden político y en el económico.

De ese centro, que hoy queda rodeado de las mismas facultades, han venido todas las desgracias que afligen a la marina y la derrota que la escuadra de Cervera sufrió en aguas de Santiago de Cuba, así como en Cavite la otra llamada escuadra, que mandaba en Filipinas el general Montojo.

Al conceder el país un crédito de 226 millones de pesetas para organizar una escuadra, parecía natural y lógico que se hubiese nombrado una Junta, compuesta de las ilustraciones de todos los ramos de la marina, que se dedicase a estudiar el conveniente empleo de esta cuantiosa suma y tuviese presente las necesidades de la patria, para que no resultase estéril el sacrificio que el país se imponía. ¿Y qué se hizo entonces?

Triste es confesarlo! Desrochar y tirar a la calle esta suma, con la que pudo dotarse al país de una escuadra capaz para sus ne-

osidades, y tener debidamente atendidos los servicios de Cuba y Filipinas, evitando así las desgracias que nos afligen.

A pretexto de proteger la industria naval particular, cuando no existían más que los Astilleros de la Gracia, se convocó a concurso la construcción de tres grandes buques, desechándose ventajosas proposiciones y concediéndose a precios crecidos los a la casa Martínez Rivas, de Bilbao, que no tenía astillero, la construcción de estos buques, el *Oquendo*, *Vizcaya* y *Maria Teresa*; buques que no pudieron constituir la escuadra de combate, por carecer de las condiciones necesarias para esto.

Se compran en el extranjero torpederos, y se pone la quilla en los arsenales del Estado de tres buques iguales a los primeros, el *Carden*, *Cisneros*, *Princesa de Asturias* y el *Cataluña*, no estando aún lios los dos primeros; y el último, que se construye en Cartagena, no se ha botado todavía al agua, sin que puedan culpárselos a estos arsenales de que estos buques no se encuentran ya hace mucho tiempo prestando servicio, porque nunca se le han entregado con oportunidad los materiales y recursos indispensables.

Así se ha malgastado la mayor parte de este crédito, y el país conoce el resultado funesto que para sus intereses y para su honra ha producido el obrar así. No pudo conseguir, a pesar de su interés y de sus sacrificios, contar con una escuadra; y para mayor desdicha, tiene por resolver los resultados de la quiebra de la casa Martínez Rivas, que está por liquidar a pesar del largo tiempo transcurrido.

Otro ministro, tan poco afortunado como su antecesor, construyó en el extranjero el crucero protegido *Reina Regente*, de un tipo especial que se ensayaba en Inglaterra, y sin aguardar a conocer el resultado que esta clase de buques produciría, dispone construir otros dos iguales en los arsenales del Estado, el *Alfonso XIII* y el *Leopardo*. El primero ya sabemos, por desgracia, cómo ha desaparecido del escalafón de los buques de la Armada, pereciendo en el una tan brillante como infortunada dotación; y los otros dos, sin ser buques de combate, son un constante peligro para sus tripulantes.

Se dispone también la reforma de los acorazados *Vitoria* y *Numanca*, y cuando la marina creía que a estos buques, cuyos cascos estaban en excelente estado, se les pondría máquinas potentes, se introducen en ellos pequeñas reformas y quedan sin condiciones para buques de combate.

Resultado de este desgraciado desbarajuste fué que al declararse la guerra con los Estados Unidos, España no contaba más que con un acorazado de buque de combate, el *Peñón*; con cuatro cruceros protegidos, *Vizcaya*, *Oquendo*, *Maria Teresa* y *Colón*, con el mal llamado acorazado *Carlos V*, que no tiene condiciones de combate. Y no es esto lo peor, pues hay que declarar, por desgracia, que de estos buques, por culpa de la mala administración de la marina en su centro directivo, el *Colón* carecía de los dos cañones de grueso calibre, y los otros, al que no le faltaba cañones, le faltaban municiones, estando por artillar el *Peñón*, la *Vitoria* y la *Numanca*.

Si la marina española sufrió frecuentes derrotas, no pudo nunca culpárselas de esto a la brillante oficialidad y dotación de estos buques. Desde Trafalgar hasta nuestros días, constantemente se ha batido en iguales condiciones desventajosas, por culpa únicamente de los que dirigieron su administración. Y en esto es en lo que debía pensar desde el primer momento el Sr. Irujo.

Cuando en el Centro directivo de la Marina existía una organización conveniente, sin el crecido é innecesario personal que hoy cuenta, y los capitanes generales de los departamentos tenían las atribuciones propias que les son indispensables, se construyó un crecido número de fragatas que podían competir con las mejores de su clase del extranjero, y con ellas pudo la patria ante las formidables baterías del Callao.

En lugar de trasladar Escuelas y crear antagonismos entre los tres departamentos marítimos que hasta pueden dar lugar a graves conflictos, lo primero que debió mirar el Sr. Gómez Irujo, fué reorganizar los servicios de los departamentos y escuadra. Sus primeros pasos han sido, por ahora, desafortunados. Muy bien estuvo el establecer Escuelas de Marina en los tres departamentos, en una forma análoga a la que existía; pero se pudo y debió dar mayor amplitud a éstas, dando en ellas facultad a los que han de prestar servicios como fogoneros, poniendo a las órdenes de éstos buques un pequeño cañonero que hiciera constantes salidas del puerto.

En la distribución de buques (stuvo también desafortunado. El departamento de El Ferrol surte a la Armada de marinería en doble número que los de Cádiz y Cartagena juntos. El crucero *Alfonso XII* designado a El Ferrol a este servicio no tiene más cabida que para 300 hombres y por consecuencia a cargo de condiciones para el servicio a que está destinado. Debiera destinarse a El Ferrol el *Numancia* que tiene cabida para 800 hombres.

Existe también en este servicio una media que, pareciendo económica, resulta inconveniente y esta es que los oficiales y clases que les dotan no se alojan a bordo por no sentirse la gratificación necesaria de embarco. Esos buques son los que más necesitan tener constantemente a bordo a sus oficiales y clases para que la instrucción no se interrumpa y sea completa.

Si el actual ministro de Marina quiere, como se asegura, bajar sus actos en un espíritu de regeneración, fije su atención en lo que dejamos consignado; estudie las ventajas o defectos por qué no han sido aún comprendidas las obras de los dos diques de Arona en el arsenal del Ferrol, que hace algún tiempo fueron ajenas; y la causa por qué el crucero *Reina Regente*, que se construye en el mismo departamento, que ya debiera estar en el agua hace algún tiempo, permanece todavía en grada; y si atiende a nuestras indicaciones podrá asegurar que la primera obra no está aún empezada, porque después de ser juzgado el servicio se variaron las condiciones administrativas, la tando abiertamente a la ley de contratación, y observaría también que además de ser esto ilegal, no corresponde a la Dirección del material el consignar las condiciones administrativas y si al intendente general; y si pide el expediente de la construcción del *Reina Regente*, tendría que llamar su atención que las obras de este buque siguen una marcha inconveniente porque falta que el centro directivo envíe planos de varias secciones; planos que han sido reclamados repetidas veces por el capitán general, y a cuyas peticiones se ha contestado con el silencio.

Si efectivamente comprende que el astillero de El Ferrol es el único que puede construir buques de primera clase, puede de una empresa extranjera, tome un arriendo y construya en el buques de guerra y mercantes, pero no lleve la construcción al extranjero, porque no hay operación más ruinosa y que sería hoy la más inconveniente en vista de nuestra situación financiera.

El astillero de El Ferrol puede arrendarse por estar separado del Arsenal, y mucho ganaría el país y la marina con que tuviera lugar esta arrendación.

Continuaremos.

El Ferrol.—Abril, 1899.

M. B. V.

El capitán general en Alcalá

Ayer, en el tren mixto, y conforme habíamos anunciado, llegó a Alcalá el general Jiménez Castellanos, acompañado del general de división Sr. Sánchez Gómez y del de brigada Sr. Rivera, y su Estado Mayor.

Esperábanles en la estación el comandante general de Alcalá, Sr. Manglano; los jefes y oficiales de los regimientos de Infantería de Pavia, Asturias y Zaragoza; el excelentísimo Ayuntamiento, autoridades y numeroso público.

Desde la estación se dirigió a visitar los regimientos de Zaragoza y huáscar de Pavia, felicitando a los jefes y oficiales por el estado en que se encuentran tanto éstos regimientos como el de Asturias.

A las doce se verificó la comida oficial en la Casa Consistorial, asistiendo los concejales y el elemento militar.

Por la tarde visitó el hospital Militar y el particular.

SUSPENSIÓN Y CREACIÓN DE CONSULADOS

Está confirmado que en el próximo presupuesto del ministerio de Estado se suprimirá un buen número de consulados y se crearán algunos para las posesiones de Ultramar que han dejado de ser españolas.

En Puerto Rico habrá un cónsul en la capital y varios agentes consulares en las principales poblaciones de la costa.

Para Cuba quizá se nombrarán cuatro o cinco cónsules.

Y para Filipinas dos, uno en Manila y otro en Ilo-Ilo.

Don Angel Lasso DE LA VEGA

Ha fallecido en esta corte el distinguido literato D. Angel Lasso de la Vega y Argüelles, jefe jubilado del archivo del ministerio de Marina.

El Sr. Lasso, durante los últimos cincuenta años, ha prestado su acervo concurso a muchas y muy importantes sociedades científicas y literarias, especialmente la Geográfica, la Económica Matritense y la de Escritores y Artistas.

Colaboró en cuantos periódicos de importancia han señalado desde el año 1850 el movimiento literario en España.

Deja escritas bastantes obras, algunas muy notables.

Acompañamos a su distinguida familia en su justo dolor.

TEATRO DE LA COMEDIA

«LA DAMA DE LAS CAMELIAS», por Teresa Mariani.

Una más de las pocas que han llegado a la cumbre.

«¿Qué medios ha empleado? ¿Por qué se anda na subido? Imposible es determinarlos con seguridad. Lo que es dable afirmar es el hecho. Y con esto basta para dejar consignado que la señora Mariani es una actriz eminente.

Porque no es posible llegar a esa altura sin poseer todas las difíciles condiciones y todos los raros méritos de una actriz de primer orden.

El triunfo que consiguió en *Zizá* se ha renovado y engrandecido con el que logró anoche desmenuando el papel de *Margarita de Gautier*.

El público unánimemente lo demostró con sus entusiastas aplausos y los frecuentes murmullos de admiración que su artístico trabajo provocaba.

Sería un verdad curioso é interesante un estudio comparativo entre todas las actrices a quienes hemos visto interpretar la interesante heroína de la obra de Dumas; pero es también innegable que semejante tarea ardua al ánimo mejor templado.

El Polo

En el Hipódromo de Madrid se jugó ayer el *Seralete tournament* anunciado. Había formado tres bandos.

Constituían uno el marqués de Villavieja, el conde de Torre-Arias y los Sres. Urbasa y Menéndez, que lucharon contra los señores Santofia, San Miguel, Turbe y Montojo, ganando éstos por dos goals.

Los vencedores volvieron a luchar contra los Sres. Escandon, Huéscar, Santo Domingo y Sanjuana, y ganaron nuevamente por tres goals.

Presenció la fiesta distinguida concurrencia.

La burla del «Figaro»

Paris 8.—Hoy se ha reunido el Tribunal correccional para entender en el proceso formado al periódico *Figaro*, por la publicidad dada a la información Dreyfus.

No habiendo asistido el redactor en jefe y el gerente de dicho periódico, han sido sentenciados en virtud de la vigente ley de imprenta a 500 francos de multa.—*Fabra*.

TEMPORAL

En Paris

Paris 8.—Sopla el vendaval con horrible violencia, y los aguaceros y las granizadas se suceden sin interrupción.

El viento ha derribado un paredón, resultando dos hombres muertos y otros dos heridos.

Es muy peligroso cruzar las plazas, pues la fuerza del viento no sólo amenaza derribar al transeúnte, sino que también hace llover una nube de proyectiles arrancados de los edificios, como chimeneas, tejas y trozos de puertas y ventanas.

En San Sebastian

San Sebastian 8.—En toda la costa reina furioso temporal, habiéndose refugiado todas las embarcaciones pesqueras en este puerto y en el de Pasajes.

Por telégrafo

Interior

Victimas del trabajo

Oviedo 8.—En las obras del puerto de Muel (Gijón), a consecuencia de la explosión de un barrero ha habido desprendimiento de tierras, resultando un muerto y un herido leve.

Muerto jugando

Valencia 8.—En la calle de Gibraltar, el niño Fernando Guijos, de ocho años de edad é hijo de un teniente repatriado, cogió un revólver para jugar con sus hermanos, teniendo la desgracia de que se le disparase, resultando muerto.

El correo de Ibiza

Palma 8.—Ha suspendido la salida el Alcañete, vapor correo de Ibiza.

Weyler en Palma

Palma 8.—Ha llegado el general Weyler, a quien esperaban individuos pertenecientes a diversos partidos y personalidades de las que componen el centro weylerista.

El almirante Cámara

Cartagena 8.—Procedente de Madrid ha llegado a ésta el jefe de la escuadra, almirante Cámara.

Un cadáver

Barcelona 8.—Las olas han arrojado a la playa de la Barceloneta el cadáver, ya en descomposición, de una señora elegantemente vestida.

El juzgado se ha hecho cargo del cadáver, que todavía no se ha podido identificar.

Entierro del Sr. Rubió y Ors

Barcelona 8.—Se ha verificado el entierro del rector de la Universidad, Sr. Rubió y Ors.

Presidían el duelo los hijos del finado, el capitán general Sr. Despujols, el gobernador civil, el presidente de la Audiencia, el Vicario capitular en sede vacante y el alcalde de esta capital.

Figuraban en el cortejo representantes de todas las corporaciones oficiales y de numerosas sociedades particulares, formando los estudiantes gran mayoría.

Asesinado

Ubeda 8.—Esta madrugada ha sido en contrato el cadáver del joven Blas Hernandez con una profunda herida en el bajo vientre y otra en el muslo izquierdo.

Hasta ahora no se ha hecho ninguna detención.

Los panaderos de Valencia

Valencia 8.—Se ha celebrado en el Casino Nacional un meeting de obreros panaderos. Se pronunciaron discursos, abogando por la unión, como único medio de contrarrestar los abusos de los patronos.

Vista suspendida

Segovia 8.—La vista de la causa contra empleados del ferrocarril del Norte, por la muerte de D. Alejandro Avial, ocurrida en la línea, se ha suspendido por enfermedad del procesado Sr. Grassot.

LA «GACETA»

Publica la de hoy las disposiciones siguientes:

Presidencia

Disponiendo que cuando la comisión de Presidencia y de Guerra y Marina de que habla el párrafo tercero de la real orden de 1.º del actual, deba entender en asuntos pertenecientes a aquellos departamentos, será necesaria la asistencia al seno de dicha comisión de un consejero del Supremo de Guerra y Marina, que lo designará el ministerio a quien afecte la consulta que se dirija al Consejo de Estado.

Estado

Concediendo a la gran cruz de Carlos III a D. Manuel Aguirre de Tejada, conde de Tejada de Valcarlos.

Hacienda

Real decreto concediendo un crédito extraordinario para pago de atenciones del ministerio de Ultramar, correspondientes a los cuatro últimos meses del actual ejercicio, que pub icamos por separado.

Chaque de trones

En el ministerio de la Gobernación se recibió ayer tarde el siguiente telegrama:

Valencia 8.—Al llegar hoy a la estación de Játiva el tren correo de Valencia, chocó con una vagoneta que estaba haciendo maniobras, resultando tres personas heridas gravemente.

Los desperfectos no han sido de gran consideración.

verificarán probablemente a fines del mes de Mayo.

A nuestros lectores

No usen anteojos de cristal artificial, porque queman y debilitan la vista, según opinión de los más afamados oculistas de todos los países. Véanse los renombrados anteojos Roca Precisión, únicos que conservan y mejoran la vista, por tener su foco visual en todo el campo de la superficie; comprobado por los afamados Doctores y Oculistas. Los expende el acreditado óptico Mr. J. Dubose, Arenal, 19 y 21, Madrid, y Magdalens, 16, Oviedo. Para mayor garantía, los dá a prueba, y no siendo satisfactorio su resultado devuelve el dinero. Para más detalles, pídanse el catálogo que da explicaciones para el tratamiento de la vista; se da y envía gratis a vuelta de correo, a todo el que lo solicite enviando su tarjeta con seña. Se gradúa la vista con toda precisión, dando a cada uno el grado que le corresponde.

Damos estos datos con gusto, para que nuestros lectores no echen a perder su vista. Arenal, 19 y 21, Madrid.

Para comprar Ropa Blanca, Géneros de punto, Equipos para novias y Canastillas, recomendamos la acreditada casa «Los Docks de Paris, Puerta del Sol, 15.

Recepción académica

El domingo 23 del corriente, se celebrará en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas la recepción del académico electo, catedrático de Metafísica de la Universidad Central, D. Juan Manuel Ortí y Lara, quien disertará acerca de los fundamentos filosóficos del Estado.

En nombre de la corporación contestará al Sr. Ortí y Lara, el académico y distinguido publicista D. Damian Isern.

En Barcelona ha fallecido el inspector general del Cuerpo de ingenieros de Montes y escritor científico D. Andrés Llauro.

Un suicidio

Ayer fué hallado en el Pinar de la Moncloa el cadáver de un hombre, que no ha podido ser identificado.

Cerca del cadáver había una pequeña pistola descargada.

La cabeza del suicida tenía dos heridas en el prietaal derecho.

Vestía traja nuevo color ceniza oscuro con motitas encarnadas, botas negras y gorra también negra.

En la ropa interior llevaba las iniciales M. V. y tenía tres pesetas en plata y unos 30 céntimos en calderilla.

El juez de guardia levantó el cadáver y ordenó que fuera trasladado al Depósito judicial.

EDICION DE LA NOCHE

PROCLAMACION

de candidatos y nombramiento de interventores.

Madrid

Presidida por el Sr. De Blas, se ha reunido esta mañana en la Diputación provincial la Junta provincial del Censo para proceder a la proclamación de candidatos y nombramiento de interventores.

Fueron proclamados los siguientes candidatos:

Liberales

Sres. D. Pablo Ruiz de Velasco, D. Ramón Sainz García y D. Cándido Lara.

De estos solo lucha el Sr. Sainz, pues los otros dos dan sus interventores a los señores Ruiz Jimenez y conde de Garay.

Conservadores

Sres. D. Nicolás Salmerón y Alonso y don Constantino Rodríguez. Luchan este último y el federal Sr. Betóvanz.

Independiente

D. Pedro Martínez Lusa.

Socialistas

No han proclamado candidatos, y por tanto, no tendrán representación en las mesas.

También luchará por Madrid, con el carácter de independiente, el síndico del Ayuntamiento, Sr. Diaz Valero.

Distritos de la provincia

Alcalá de Henares.—Señor marqués de Ibarra, ganancista.

Torreaguda.—Señor marqués de Valdeiglesias y D. Eugenio Rebéban, socialistas.

Se presenta este último.

Jete.—D. Joaquín Lopez Puigercar.

Chinchón.—D. Carlos Diaz Valero, don Valentín Cepades, D. Inocente del Pozo, marqués de Valdeiglesias y Concha Alcaide.

Estos tres últimos darán sus interventores al candidato socialista D. Manuel Pelaez.

Navalcarnero.—D. Celedonio Rodríguez, D. Ramón Sanz, conde de Viches y el señor marqués de Valdeiglesias. Estos dos últimos darán sus interventores al Sr. La Morena, y el Sr. Sanz al Sr. Rodríguez.

Teniendo en cuenta el número de candidatos proclamados por la provincia, pasarán de 8.000 los nombramientos de interventores que tendrá que hacer la Junta, y de 1.400 las certificaciones que tendrá que dar a los presidentes de Mesa y alcaldes, habiéndose hecho el cálculo de que eran necesarias más de treinta horas para que los empleados del Censo puedan dar cima a su trabajo.

A las tres se suspendió la sesión pública, reuniéndose la Junta en sesión privada, para hacer el nombramiento de interventores.

No ha ocurrido incidente alguno.

Paseos militares

Valencia 9 (12 25 P.)—Esta madrugada han salido dos compañías del regimiento de Tetuan con objeto de verificar un paseo militar por el distrito de Chelva. El viaje lo harán por jornadas ordinarias.

Ha llegado el general Moltó, procedente de Murcia.—*Bencheña*.

La Familia Real

S. M. la Reina y sus augustos hijos asistieron ayer a la Salve del Buen Suceso. S. M. el Rey vestía uniforme de cadete de infantería.

Acompañó a la Real Familia el alto personal de servicio en Palacio.

De regreso pasearon las augustas personas por varias calles de la población.

Proyecto de Sanidad

La ponencia del Consejo de Sanidad encargada de redactar las bases para el proyecto de ley que anunciamos, terminó ayer sus trabajos.

El proyecto se empezará a discutir en Consejo pleno el jueves, y todo hace creer que sea presentado al señor ministro de la Gobernación antes de finalizar el mes, para que una vez estudiado, lo pueda llevar a las Cortes tan pronto como éstas se reúnan.

Dentro de breves días estarán a la venta en las expenditorías de la Compañía Arrendataria cigarrillos de la fábrica de los señores Calixto Lopez y Compañía, de la Habana. Sus propietarios ruegan a todos los señores fumadores que pidan y prueben para que puedan apreciar el mejor cigarrillo que se manufactura en la isla de Cuba. El justo crédito que vienen gozando los tabacos y picaduras de la misma fábrica que expende la Arrendataria, garantiza la bondad y excelencia de la nueva labor que ponen a la venta en la confianza que ha de satisfacer por completo el gusto de los fumadores más exigentes.

D. José Alvarez Peralta

Ayer falleció en Madrid el doctor D. José Alvarez Peralta, sabio orientalista, autor de excelentes trabajos sobre iconografía hebrea, que le han dado reputación enviable entre las personas dedicadas a esta clase de estudios. El doctor Peralta, en su juventud, figuró mucho en los círculos literarios de Madrid, dirigió periódicos políticos, fué representante del país en todas las Cortes de la Revolución y ministro plenipotenciario de España en Venezuela, el Ecuador y en alguna otra República hispano-americana.

Esta mañana se ha verificado su entierro, asistiendo distinguida concurrencia.

Dirección de los Registros

Es casi seguro que en breve se aumentará la plantilla de la Dirección de los Registros, y que las plazas que se creen serán provistas mediante pública oposición.

Vapor-correo

Manila 8.—El vapor *Cádiz*, de la Compañía Trasatlántica, ha salido hoy sábado de este puerto para Singapur.

El distrito de Loja

Granada 9 (8 m.).

No se omiten medios para combatir mi candidatura; entre otros se acude a mandar a esa corte dimisión falsa del alcalde de Montefrio para obtener por medio de un delito un nombramiento ilegal.—*Garçon*.

El asunto Dreyfus

Paris 9.—*Le Figaro* publica hoy las declaraciones prestadas por los generales Mercier y Biliot.

La declaración del primero, según el citado periódico, está concebida en los siguientes términos:

«No puedo ni debo negar a los agentes de confianza que entregaron al coronel Henry los documentos de ese canal de D., y la minuta que sirvió de pieza de convicción sobre la culpabilidad de éste.

Dreyfus confiaba en los informes de los peritos calígrafos, pero un incidente le turbó mientras se le dictaba una carta en que hacia la confesión de su falta a Lebrun Ransault.»

El general Mercier se ha negado además a dar explicaciones sobre los documentos secretos comunicados al Consejo de Guerra.

Declara que es imposible que Esterhazy fuese el autor de la minuta, puesto que ignoraba los documentos que habían sido sustraídos y entregados.

El general Biliot declara que adquirió la convicción de que Dreyfus era culpable.

Reconoce que el expediente del Consejo de Guerra da explicaciones insuficientes. Pero los jueces—añade—en el curso de los debates, debieron convencerse de la culpabilidad del reo.

Termina diciendo que es imposible dar noticia alguna acerca del expediente secreto, por tener carácter diplomático muy delicado.—*Fabra*.

ESTERHAZY

Paris 9.—*The Observer*, de Londres, publica hoy una entrevista con el ex-comandante Esterhazy, que los periódicos de esta capital reproducen con todo género de reservas.

Esterhazy ha declarado que recibió del Sr. Sandherr la orden de escribir la famosa minuta (bordereau).

Asuntos municipales

El mercado de Olavide

El alcalde ha manifestado hoy que son infundados los cargos que le dirige *El Libre* respecto a las obras del mercado de Chamberí, pues precisamente, y por efecto de una visita que giró hace unos días a dicho mercado, después que se hicieran con la mayor urgencia las obras municipales del mismo, envió a la comisión de obras, con objeto de que diese dictamen, el proyecto de presupuesto para pagar acerca en el mismo y aumentar el alamborido.

La estación del Norte

El presidente del Consejo de administración de la Compañía de los ferrocarriles del Norte visitó ayer tarde en la alcaldía al señor marqués de Agullar de Campó.

El Sr. Rodríguez San Pedro manifestó al alcalde que la Compañía había acordado acceder a sus deseos de que se construyera el otro cuerpo de edificio de la estación del Norte y que empezarian las obras en cuanto el Ayuntamiento le cediera los terrenos necesarios.

El alcalde dió las gracias al Sr. Rodríguez San Pedro, é inmediatamente dió las órdenes al Ingeniero de Fontanerías y alcantarillas para que se active el quitar de los mencionados terrenos la máquina elevadora de aguas actualmente allí instalada.

DE
Esta
ma de
Barlo
En su
por au
un recu
español
mona,
la Arle
b el

EN LA ACADEMIA DE BELLAS ARTES

Esta tarde se ha verificado en la Academia de San Fernando la recepción de don Bartolomé Maura.

En su notable discurso, para el que eligió por asunto el grabado calográfico, dedicó un recuerdo a los inmortales grabadores españoles Lelma, Esteva, Enguiano, Car-

«Sucede con el mecánico procedimiento del grabado lo que con las instantáneas —hermanas casi gemelas y siempre inseparables del grabado— que surgen insepablemente de la Océano, movida y de fuerza incontrolable, y os la representa innóvil, petrificada. Por el contrario, hace un estudio de la misma ola un buen pintor que en la oscuridad del arte verdaderamente y a su vista os sentiréis impresionados, creyendo sentir el grandioso concierto del creyendo sentir el grandioso concierto del movimiento y la vida, contagiada de la vibración del alma del artista.»

D. Angel Avilés, que contestó al nuevo académico, empezó su discurso haciendo del Sr. Maura un elogio muy justo, pues como decía el Sr. Avi «es el elogio no resulta de encarecer sus méritos, sino de relata los. Después, conforme con lo dicho por el señor Maura respecto al modernismo medio de ilustración barata, dice:

«A no acudir al cinematógrafo, que representa la sucesión de momentos reproducidos por la fotografía, solo uno reproducido, sin expresar, por tanto, el movimiento, que es la vida, sino la quietud, que es la muerte; lo externo, que es la materia, sino lo interno, que es el alma. El objetivo, la cámara oscura, no son ni serán nunca los ojos, las manos, el entendimiento ni el corazón del artista.

La diferencia esencial entre un grabado y un grabado artístico, está en que la máquina, al reproducir, como nada siente, nada puede poner ni poner suyo, mientras que el grabador pone en su obra su alma de artista—añade—su propio sentimiento, la impresión que a él le ha causado el original que graba.»

Ambos oradores fueron muy aplaudidos al terminar sus discursos respectivos.

Después, el Sr. Riaño, que presidia, puso al cuello del Sr. Maura la medalla de académico, y se levantó la sesión.

Ha asistido una concurrencia numerosa y distinguida.

DECLARACIONES de M. Dupuy

Paris 9.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Dupuy, en un discurso electoral pronunciado en el Puy, ha consignado lo satisfactoria que es en los actuales momentos la situación general de Francia.

Refiriéndose al asunto Dreyfus, dijo que éste será zanjado muy en breve por el tribunal de casación, cuya sentencia se impondrá a todos, quedando entonces perfectamente definidas todas las responsabilidades que se exigirán si fuese necesario.

De todas maneras, los castigos que puedan imponerse por faltas individuales, no alcanzan nunca al ejército, merecedor de toda nuestra gratitud y confianza. (Grandes aplausos).—Fabra.

Escuadra a Filipinas

Nueva York 9.—El almirante Sampson saldrá en breve para Filipinas, al mando de los acorazados Massachusetts,

sets, Indiana, New York y Brooklyn, del puerto de Trinidad (Antillas). Hoy se habrá reunido el primero de los citados buques a los otros tres.—Fabra.

Sucesos del día

Caída
En la calle de la Espada se cayó esta mañana un joven, escobero de oficio, de quince años de edad, llamado José Martínez Peláez, resultando con el brazo derecho fracturado.

¿Quién es el autor?
En la Delegación de vigilancia del distrito de Buenavista, el guardia de Seguridad número 110, y el sereno del comercio número 64, presentaron esta madrugada a un individuo llamado José Cubillo Baon, que se declaró autor de varias heridas, una de ellas grave, de que había sido curado en la Casa de Socorro del Hospital, un sugeto yerno suyo, que se llama Laureano Mirabal.

Por su parte, éste asegura que el autor de la agresión ha sido un hijo del que se empeña en aparecer como tal.

El motivo de la cuestión fué y en esto están todos conformes, que el herido había maltratado de obra a su mujer y a un hijo suyo.

Un guardia herido
En la Casa de Socorro del distrito de Palacio ha sido asistido, a eso del medio día, el guardia de Orden público Leoncio Delgado Ferreras, que presentaba una herida en la cabeza de pronóstico reservado, producida, según dice el interesado, por dispararse casualmente una pistola que llevaba en un bolsillo de la americana, puebla de paisano.

El hecho ocurrió estando almorzando el guardia con su mujer en la Moncloa.

¿Pérdida o robo?
En el puesto de la Guardia civil de Tetuan se ha presentado un carretero llamado Julian Martínez, denunciando que al llegar cerca de Fuencarral ha notado la falta de uno de los tres fardos de papel timbrado que le entregó el encargado de la Compañía Arrendataria y que llevaba en su carro.

Comunion Pascual
Esta mañana ha salido procesionalmente el Santísimo Sacramento de la parroquia de Santa Bárbara, para dar la Comunion a los enfermos e impedidos de la feligresía.

Rompló la marcha un piquete de la Guardia civil, seguido de los estandartes y una magnífica manga con fondo plata y bordados de oro, que se estrenaba para esta solemnidad.

Una carroza de la Real Casa, con seis hermosos caballos, conducía al celoso párrroco Sr. Rivilla, que, a pesar de lo delicado de su salud, ha querido administrar el citado Sacramento.

Las músicas del regimiento de Leon y de Ingenieros formaban parte de la comitiva. Los balcones de las casas por donde ha pasado la procesion, lucían vistosas colgaduras, arrojándose desde ellos infinidad de flores.

Cuadrilla de bandidos
Bilbao 9 (14:9 tarde).
Varios malhechores han pretendido robar el caudal del pueblo de Zamudio.

Al intentar entrar por la ventana, los hijos de los colonos dieron voces de auxilio, acudiendo el dueño.

Los criminales lo mataron a tiros, huyendo.

Ha sido denunciado el semanario carlista *La Trincheira*.—Mencheta.

El coronel Doujols
San Sebastian 9 (12:50 t).
En el expreso llegó el coronel Sr. Doujols, a quien se le ha dispensado un entusiasta recibimiento.

Esperábase en la estación de gobernadores civil y militar, el alcalde, los concejales, una comision de la diputacion, las bandas populares y los orfeones de la localidad.

Al llegar el tren las bandas tocaron el *Guernikako*. Desde Zamárraga le ha acompañado una comision. Le han sido entregadas las insignias de la cruz laureada, adquiridas por suscripción popular.

Preparase un banquete de 200 cubiertos, en su obsequio, en el Gran Casino.—Mencheta.

La fiesta del 1.º de Mayo
Paris 9.—A pesar del decaimiento de la fiesta obrera del 1.º de Mayo, el gobierno italiano se ha creído en la necesidad de adoptar medidas extraordinarias, para lo cual ha llamado a Roma a los prefectos de varias provincias.

Balance del Día

Sin incidente notable se ha verificado en Madrid la designacion de interventores.

Los republicanos no aparecen nombrando interventores más que a favor de D. Constantino Rodríguez y del señor Estévez.

Los socialistas no tienen representación en las mesas.

De provincias se han recibido ya esta tarde algunas noticias.

Solo en Castellon, Pontevedra, Cuenca y Sagovia no se ha verificado la designacion de interventores por no haberse reunido en bastante número los individuos de la junta del Censo.

Más que de elecciones, la gente se ha cuidado, como en los domingos anteriores, de acudir a la corrida de toros; sin perjuicio de murmurar del Gobierno y de los políticos, cuando al volver de la plaza se cansa de hablar del ganado y de los lidiadores.

Sobre el importe de los gastos de guerra—que *La Epoca* ha señalado solo en 1.700 millones—discute con este colega *La Estafeta*, diciendo en tono de rectificación:

«El Sr. Fernandez Villaverde ha dicho, poco antes de ser ministro, que los gastos de la guerra excedían de 3.000 millones. Luego no son 1.700 millones, como *La Epoca* pretende en un exceso de ministerialismo y de amor al alza.

Mil cien millones se deben al Banco de España solamente; existen 500 millones de Duda del Tesoro, en circulacion casi todos; se deben 300 millones, y por encima de todo están las cuentas de la campaña, que bien claramente demuestra la cifra de los gastos.

En cuanto a planes del porvenir, el señor Villaverde se propone respetar todas las obligaciones del Estado; que tribute por sus utilidades el rentista, consolidar una parte de la Deuda flotante y la supresion o aplazamiento de las amortizaciones.

Si con las economías posibles es en todos los servicios, incluso el de Duda, y con el refuerzo de ingresos que produzcan nuevos impuestos, como el de utilidades, se consigue la nivelacion de los presupuestos próximos, no será pequeño milagro el que realice el ministro de Hacienda.

Los ministeriales han dado hoy importancia a una conferencia del duque de Tetuan con el Sr. Silveira, celebrada esta mañana.

En esta conferencia se trató de asuntos electorales, llegándose a un acuerdo

El ministro de la Gobernacion, contestando a preguntas de los periodistas, ha dicho esta tarde que la inteligencia electoral era completa, en efecto, y que los amigos del duque de Tetuan serán apoyados en todas partes donde se presenten, guardándose neutralidad absoluta donde luchan amigos del Gobierno y del duque de Tetuan.

Los ministeriales, al hablar de esta inteligencia, añaden que al reunirse las Cortes los amigos del duque de Tetuan apoyarán al Gobierno.

CURIOSIDADES.

Desinfeccion de papeles
Dice el *bulletin mensuel de l'oeuvre des enfants tuberculeux*, que la Caja de Ahorros de Bruselas acaba de instalar un aparato para desinfectar las cartillas y otros papeles que afluyen al establecimiento. Todos los documentos se exponen, desde dicha instalacion, durante unas cuantas horas a los vapores del aldehido fórmico.

La operacion es sencillísima y absolutamente eficaz: gracias a ella han desaparecido las afecciones contagiosas entre el personal de la Caja de Ahorros, y se ha averiguado, por medio de repetidos análisis, que el procedimiento alcanza la completa esterilizacion de los papeles a él sometidos.

Hay algunas casas de Banca que emplean el mismo sistema para desinfectar el papel moneda en interés de los empleados. El *Boletín* cree que las comisiones de higiene deberían hacer obligatoria la generalizacion de esta medida en bien del público. Dice que en el Banco de Inglaterra quemaban los billetes a medida que se van presentando al cambio, y que el Banco no entrega al público sino papel nuevo; y añade que aunque no se exigiese medida tan radical, bien se podría obligar al Banco de Francia a que esterilizase los billetes que recibe antes de ponerlos de nuevo en circulacion.

Termina el *Boletín* recordando que existe un peligro mucho más inminente para el público en los libros de las bibliotecas populares y de los gabinetes de lectura. Hay noventa que pasa por 1.000 ó 1.500 manos antes de que, por granjería y sucia, se retire del servicio. Entre tantos lectores, los hay convelescentes y enfermos, especialmente tuberculosos, y el papel es un vehículo excelente de los microbios: un libro que pasa de mano en mano puede llevar a una familia una verdadera coleccion de enfermedades transmisibles, desde la alfombra, la escarlatina y la viruela, hasta el cólera morbo asiático y la peste, pasando por el tifus, el crup y la difteria, la sarna, el carbunclo, la septicemia, las afecciones purpúricas y la tuberculosis pulmonar.

Charada
—Tercera dos tercía tres, aquí buscas por la cocina? dijo dos prima de rabia la cocinera Aquilina.

—Me ha dicho la señorita que está en el aparador el primera dos tercía que le han mandado al señor, y como allí no lo encuentro, por aquí le estoy buscando...

—Una botella de vino es lo que estabas mirando.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.
(La solucion mañana.)

SOLUCION A LA CHARADA ANTERIOR:
LA DI NA

Los jornaleros de un pueblo de Aragon pidieron en 1868 trabajo y libertad. El alcalde, sábio de aldeas con ribetes de filósofo, aplacó el alboroto, diciéndoles:

—Libertad no puedo daros, porque no es lo que es; pero trabajos no os faltarán.

En las carreras:
—¿Por qué caballo apuestas?
—Por ninguno.
—¿Ninguno?
—Sí, porque creo que ninguno de los inscritos ha de llegar el primero; son muy malos.

El rey de Francia Enrique IV era bastante guason, y un día se reía de su embajador Bassompierre, que refería haber entrado en la corte de España montado en una mula.
—Sería gracioso—dijo el rey—un asno sobre una mula.
—Estamos conformes, señor, pues yo entonces os representaba.

En Paris.
—¿Cree usted que será guillotinado?
—Desgraciadamente así lo temo; como se han prohibido las corridas de toros, hay que dar al pueblo una compensacion.

Cultos

Santo de mañana.—San Urbano, Santos Apolonio, Terencio y Pompeyo, mártires; San Macario Obispo y Santos Daniel y Ezequiel, Profetas.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Carmen, donde termina la solemne novena al Santísimo Sacramento. A las diez habrá misa mayor con sermón que predicará un P. de la Compañía de Jesús, y por la tarde, a las cuatro y media, será orador D. Manuel Basulto, canónigo magistral de la Catedral de Leon.

En San Martin sigue la novena a la Divina Pastora, celebrándose misa cantada a las diez, y por la tarde, a las seis, rosario y sermón que predicará D. Antonio Marcoa.

En Trinitarias (Lope de Vega), se expone su Divina Majestad de diez a doce y al toque de oraciones, para los ejercicios que se hacen todos los lunes del año al Santísimo Cristo de la Salud.

En la Capilla del Santísimo Cristo de San Ginés ejercicios al toque de oraciones, predicando el Sr. Villala.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Segriero en San Ginés ó de la Vida en Santiago.

Funciones para mañana

PRINCESA.—A las 8 1/2.—La corte de Napoleón.

COMEDIA.—A las 9.—Día de moda.—Odette.

PARISH.—A las 9.—186 de abono.—T.ª serie.—T. par.—23 día de moda de la 2.ª serie.—El clavel rojo.

A las 4 1/2.—Beneficio.—La marcha de Cádiz.—La viejecita.—Actos 1.º y 2.º de la Ópera Marina.

ZARZUELA.—A las 8 1/2.—El Sr. Joaquín.—A las 9 1/2.—¿Clirato? ¿De ver será?—A las 10 1/2.—Gigantes y cabezudos.—A las 12.—Los borrachos.

LARA.—A las 8 1/2.—Las hormigas.—A las 9 1/2.—Una bala perdida.—A las 10 1/2.—La casa de baños.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

APOLO.—A las 8 1/2.—Churro Bragas.—A las 9 1/2.—El duque de La Africana.—A las 10 3/4.—Amor engendra desdichas ó el Guapo y el Feo y verduleras honradas.—A las 12.—El trabuco.

TEATRO MODERNO (Compañía de Varietés).—A las 9.—El duque de Gerolstein.—M. Gerardy.—Trio Wladimiro.—Odinac.—Mercedes Blasco.—Martín.—Lapucci.—Falcó.—Milka.—La bella Marañez.—La zarzuela Varietés.

PARQUE RUSIA.—Pádua, tiro de cañon, columpios.—Paseo por el lago.—Montaña rusa.—Abierto el parque todo el día.

IMPRESA DE EL CORREO.

rosamente la ejecutó. Si hubiese tenido que darme algunas de distinta especie, no hubieran podido convenir a un hombre ni de mi apellido ni del país de mi nacimiento.

—Altivo como un escocés—exclamó Carlos,—que, aun cuando disgustado de la contestacion de Durward, no era bastante injusto para reprobársela.—Pero dime, pues, ¿en virtud de qué instrucciones corriste las calles de Lieja, según me han informado algunos de los tristes fugitivos de Schonwaldt, a la cabeza de los revoltosos que luego asesinaron cruelmente a su príncipe secular y padre espiritual? Poco después de haberse cometido el asesinato, ¿no pronunciaste un discurso en que te vendiste por agente de Luis, para acreditarte con los malvados que acababan de perpetrar tan abominable crimen?

—Señor—respondió Quintín—no sería difícil hallar suficientes testigos para probar que no tomé en Lieja la calidad de agente del rey Luis. Solo la obstinacion del pueblo me confirió este título a mi pesar; todos mis esfuerzos para desengañarle fueron inútiles. Así lo dije a los servidores del Obispo, después de haber logrado escaparme de la ciudad. Les encargué que velasen por la seguridad del castillo; y si hubiesen seguido mis consejos, acaso previnieran las calamidades y horrores que acaecieron la siguiente noche. Es verdad, lo confieso, que en el momento de mayor peligro aproveché la influencia que podía atribuirme la calidad con que se me condecorara por antojo, con el único objeto de salvar a la condesa Isabel, poner a salvo mi propia vida, e impedir nuevas atrocidades que estaban próximas a realizarse. Rapto y lo

sostendré a mano armada contra todo el mundo, que no tenía ninguna comision del rey Luis para el pueblo de Lieja, y mucho menos instrucciones para instigarle a amotinarse; y que, por fin, cuando adopté el título de enviado que tan intempestivamente y contra mi voluntad se me había conferido, fué como si cogiera un escudo para mi defensa y la de los demás en tan inminente riesgo, sin entretenerme en averiguar si tanta derecho de usar los blasones que en él se vieran.

—Y en esto—dijo Crève-Cœur, incapaz de guardar silencio por más tiempo—mi compañero de viaje, mi jóven prisionero, obró con juicio y valor. Su modo de portarse en aquel lance no puede, en justicia, imputarse como un crimen al rey Luis.

Un murmullo general de aprobacion resonó por todos los ángulos de la sala que iluminó los oídos del rey Luis, al paso que produjo sensacion desagradable en los de Carlos. Lanzó miradas de furor en derredor suyo; y los sentimientos tan generalmente expresados por los más poderosos vasallos y más hábiles de sus consejeros no le hubieran retraído de entregarse a toda la violencia de su despótico carácter, si Comines, que previó la tempestad, no legrase desviarla anunciándole oportunamente la llegada de un heraldo enviado por la ciudad de Lieja.

—Un heraldo enviado por aquellos tejedores y herreros—exclamó el duque.—Que entre al instante, y por las barbas de mi padre, ese heraldo nos dirá, acerca de los proyectos y esperanzas de los que le envían, alguna cosa más de lo que parece. Heva intención de hacer ese jóven guerrero franco escocés.

circunstancias, y alargando el brazo con un gesto de satisfaccion, pareció llamar con aire de triunfo la atención de cada uno, para preguntarle si la respuesta de la condesa podía ser un testimonio más irrefragable de su inocencia.

Sin embargo, dirigióse el duque sin nuestra mirada que parecía decirle que si hasta cierto punto se veía reducido al silencio, distaba mucho de estar convencido. Volviéndose en seguida a la condesa le dijo con tono aspero:

—Hermosa dama, en toda esa relacion de vuestro viaje, nada nos habéis contado de vuestras aventuras amorosas... ¡Ah! ¿ya os ponéis colorada?... ¿No hubo ciertos caballeros en el bosque que pretendieron interrumpir vuestro viaje? Este incidente ha llegado ya a mis oídos, y veremos muy luego si es posible sacar de él alguna ventaja. Decidme, rey Luis, para impedir a esa nueva Elena que siga sembrando la discordia entre los reyes, ¿no será oportuno daris un marido?

El rey sabía de antemano la desagradable proposicion que iba probablemente a hacersele: sin embargo, respondió haciendo un movimiento afirmativo con calma y serenidad a lo que el duque acababa de decir. Pero Isabel, viendo que iba a ponerse en el mayor compromiso, se armó de nuevo valor. Dejó el brazo de la condesa de Crève-Cœur en que se había apoyado hasta entonces, adelantóse con ademan tímido y lleno de dignidad, y arrodillándose ante el trono del duque, le dijo:

—Noble duque de Borgoña, mi señor feudal, conozco la falta que cometido separándome de vuestros dominios

sin vuestro superior beneplácito, y me someto humildemente al castigo que tendréis a bien imponerme.

Pongo a vuestra disposicion mis tierras y mis castillos; imploro solamente de vuestra generosidad, por atención a la memoria de mi padre, que me concedais lo que sea indispensable para asegurar la admision del último vástago de la familia de Croye en un convento para pasar allí el resto de su vida.

—¿Qué pensais, señor, de la peticion de esa jóven?—preguntó el duque a Luis.

—Piensó—respondió el rey—que es una santa y humilde súplica, inspirada sin duda por aquella gracia divina a que no debemos negarnos ni resistir.

—El humilde será exaltado—dijo Carlos.—Levantaos, condesa Isabel; yo os aprecio más de lo que os apreciáis vos misma. No es mi intento secuestrar vuestros bienes, ni disminuir vuestros honores. Al contrario; quiero aumentar los unos y hacer mayores los otros.

—¡Ah, señor!—respondió Isabel.—Vuestras finezas mismas son las que yo temo. Las temo más que vuestro desagrado, pues ellas son las que me obligan...

—¿Por San Jorge de Borgoña!—exclamó el duque.—¿Será a cada instante contrarrestada mi voluntad? ¿Desatendidas mis órdenes? Levantaos, jóven, y retiraos por ahora. Cuando tenga lugar de ocuparme de vos, arreglaré las cosas de modo que ¡por vida de Dios! será fuerza que me obedezcáis ó nos oírán los sordos.

A pesar de esta severa respuesta, Isabel permaneció a sus piés y su obstinacion hubiera podido probablemente

SOCIEDAD UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS. Arrendataria de la fabricación y venta exclusiva de pólvoras y otras materias explosivas. DIRECCIONES: Postal Villanueva, 11. Telégrafos Explosivos. Teléfonos Número 338. MADRID

GOUDRON GUYOT ALQUITRAN GUYOT. Licor concentrado y descolorido. El GOUDRON GUYOT sirve para preparar instantáneamente el agua de alquitran, más eficaz y agradable para los estómagos delicados. El precio de la sangre, aumenta el apetito, restableciendo las fuerzas y es eficazísimo en todas las enfermedades de los pulmones, en los casos de la vejez y en las afecciones de las mucosas.

IBARRA Y COMPAÑIA. Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.

SOLUCION COIRRE. Con Clorhidrofosfato de Cal. Es una poderosa reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de Fuerzas, Anemia, Clorosis, Pisis, Ceguera, Escorbuto, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo débil, Insipiente, Diarreas, Digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

PERLAS DEL DR. CLERTAN. Aprobadas de la Academia de Medicina de París. Píldoras antieméticas.—A. Perlas de Eter de Clertan. Dosis, 4 a 10 por día. (Jaquena, catarragos robados, accesos de náusea, calambres del estómago, vómitos, etc.)

LEYES CIVILES DE ESPAÑA. Don Leon Medina y Don Manuel Marañón. Abogados del Ilustre Colegio de esta corte. Novísima edición que comprende los textos oficiales de los Códigos Civil y de Comercio, las Leyes Hipotecaria y de Enjuiciamiento civil, la Ley de Hipoteca naval y la del Registro civil y cuantas se relacionan con el derecho civil, como las de minas, montes, aguas, expropiación forzosa, propiedad intelectual e industrial, etc., etc., con toda la jurisprudencia del Tribunal Supremo, del de lo Contencioso, y de la Dirección de los Registros hasta el 31 de Diciembre de 1897.—10 pesetas en rústica y 4 elegantemente encuadernado.

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA

Table with columns: ACTIVO, PASIVO, 8 Abril 1899, 1.º Abril 1899. Rows include Oro, Plata, Corresponsales en el extranjero, Efectos a cobrar en el extranjero, Descuentos, Préstamos, Efectos a cobrar en el día, Acciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos, Otros valores en cartera, Deuda amortizable al 4 por 100, Deuda amortizable al 4 por 100, ley de 14 de Julio de 1891, Obligaciones del Tesoro, emisión de 30 de Junio de 1898, Pagares negociables del Tesoro, ley de 26 de Junio de 1894, Bronce por cuenta de la Hacienda pública, Cuenta corriente de efectivo del Tesoro público, Tesoro público: por pago de intereses y amortización de obligaciones de Aduanas, Operaciones en el extranjero por cuenta del Tesoro público, Anticipo al Tesoro público, ley de 14 de Julio de 1891, Bienes inmuebles, Diversas cuentas.

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA) DE LOS HEREDEROS DEL EXCMO. SR. MARQUÉS DE RISCAL

Table showing wine prices. Columns: VINO EN SU, PISO aproximado. Rows: 2.º año, 3.º año, 4.º año. Includes prices for BARRIL de 225 litros con doble envase, BARRIL de 100 id., etc.

DEPOSITOS EN ESPAÑA. Alicante.—D. José Torres y Herp, calle de San Francisco, 74. Almería.—D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicas, 2.

LA ROSARIO El Rey del Tocador. Gran Fábrica de JABONES comunes y finos perfumados. Especialidad en aguas de tocador KAHARA, DIVINA, FLORIDA, BRISA DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería.

CAPSULAS DE QUININA DE PELLETTIER. Estas capsulas, inalterables del grosor de un guisante, no se endurecen como las pilóreas y se tragan más fácilmente que las otras medicamentosas. Son soberanas para combatir los resaca, la gripe, la influenza, y en general los accesos febriles que se manifiestan al iniciarse las enfermedades. Las jaquenas, neurálgicas, calenturas intermitentes y palúdicas, el cansancio, la falta de energía, el reuma, la gota, los dolores de riñones son aliviados por este heroico medicamento.

Propietarios. Al 5 1/2 y 6 1/2 dineros para hipotecas Madrid, provincias. Compre. Cárreteras, 3, 2.º. Neurologías. PILDORAS DE D. MOUSSETTE. Se maneja leer con toda atención el prospecto que acompaña a cada frasco, respecto al modo de usarlo. Cita y Comar, París. PROFESOR. Se ofrece para dar lecciones de Ciencias y Letras, a domicilio ó en su casa. Honorarios módicos.—Argemuel, número 2, piso 4.º.

Almería.—D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicas, 2. Alcoy.—D. Vicente Igual, Vall, 2. Avilés.—D. Jesús Garcinuño, plaza del Alcázar 24. Avilés.—Viuda de D. Luis Fernández Cuesta. Badajoz.—Sres. Carlallo Hermanos.—El Globo.—San Juan, 44. Barcelona.—Sres. Hijos de D. José Vidal y Ribas, Ramba de San José, 23; calle de Pelayo, 42; calle del Hospital, 2, plaza del Borne, 8. Id.—D. Manuel Urrutia, calle de la Universidad, 71, segundo. Id.—Sres. A. y L. Pons Pla, Avilés, 17 bis. Bilbao.—D. Teodoro H. de Maruri, Estufa, 13. Burgos.—D. Adolfo Maron, Lain-Calvo, 2 y 4. Caceres.—D. Antonio Lozano, Pintoras, 4. Cartagena.—D. D. Alfonso Victoria é hijo, Puerta de Murcia, 37. Ciudad-Real.—D. Diego Pizarroso, calle de la Palomas, 15. Hotel Pizarroso. Id.—Señora viuda de D. Dámaso de Barrenegoa, fábrica de chocolates. Coruña.—D. Jorge Navarro, Santa Catalina, 1. Gijón.—D. Félix Martínez Muñoz, Real, 58. Granada.—Sres. Guilló Hermanos, Hotel Ingles, San Matías, 2. Huelva.—D. Valeriano Ciordia, Concepción, 12. Huesca.—D. Juan Atarés, Coto Bajo, 10. Jaén.—D. Juan Antonio Porras, Maestra baja, 15, esquina. Jerez de la Frontera.—D. Francisco Cala Gambo, calle de Santa Cecilia, núm. 8. Linares.—D. Manuel Paso Rubio, «La Verdada», Pasaje del Comercio, 3. Logroño.—D. Mariano Lucía, Portales, 86. Lugo.—D. Rufino Pérez (Ojolino), San Blas, 3. Murcia.—Sres. Galaldon y Segura, sucesores de «La Unión Mercantil». Madrid.—Sres. Baldomero y Honorio, «High-Life», Sevilla, 14. Id.—Sres. Herederos de D. Ildefonso Trompeta, Barriónuevo, 6, antiguo almacén. Málaga.—D. Leovigildo García Fernández, Mesón de Vélez, núm. 1. Murcia.—D. J. Sánchez Pedreño, comestibles, Platería, 79. Orense.—D. Ricardo Mur, Progreso, 7.

PRECIOS EN ESTOS DEPOSITOS. Caja con 25 botellas de vino en su 4.º año... Pesetas. 60. Id. 12 id. id. 30. Una botella id. id. 250. Caja con 25 medias botellas de vino en su 4.º año... 36. Una media botella de vino en su 4.º año... 150. Advertencias.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca cuya reproducción aparece arriba, la cual va siempre puesta en las barricas y barriles y en sus dobles envases, alambre que envuelve a la botella y a la media botella, y en el plomo que sellará a la malla de que correspondo el vino. Todos los envases se envían precintados. Se admiten las botellas y las medias botellas vacías abonando al consumidor pesetas 0'25 por cada una, con tal de que devolván las mismas con sus vudias y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barricas y barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos. AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES. Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella.

levarlo al duque a hablarla con mayor dureza, si la condesa de Crève-Cœur, que conocía mucho mejor que su joven parienta el génio del duque, no se hubiese adelantado para levantarla y llevársela fuera de la sala del consejo. Disputó e entonces que se presentara Quintin Durward, quien compareció delante del rey y del duque con aquel despejo que dista tanto de la tímida reserva, como de presuntuosa osadía: modo digno de un joven bien nacido y educado, que sabe honrar y respetar a quien corresponde, sin dejarse fascinar ó intimidar por la presencia de los mismos a quienes honra y respeta. Su tío le proporcionara los medios de presentarse de nuevo con las armas y uniforme de los arqueros de la guardia escocesa; y sus facciones, su modo de andar, todo su exterior, en fin, daban nuevo realce a su espléndido traje. Su extremada juventud inspiraba a todos los consejeros sentimientos que le eran favorables; tanto más, cuanto que ninguno de ellos podía llegarse a persuadir que un rey sagaz como Luis hubiese escogido a un mancebo de tan pocos años por confidente de sus manejos políticos. Da tal suerte aquel príncipe, así en este como en otros casos, sacó grandes ventajas de la extraña elección que hacia de sus agentes, procurándoselos de una edad y de una clase que nadie lo hubiera imaginado. A tenor de la orden del duque, sancionada por Luis, empezó Quintin la relación de su viaje con las señoras de Croye hasta las inmediaciones de Lléja, dando principio por las instrucciones que había recibido del rey y del encargo de conducir las con seguridad al castillo del Obispo.

—Y vos habeis ejecutado lealmente mis órdenes?—preguntó el rey. —Sí, señor—respondió Durward. —O, olvidais de una circunstancia—dijo el duque,—vos fuisteis atacado en el bosque, cerca de Tours, por dos caballeros. —No me conviene hablar de este incidente, ni acordarme de él—respondió el joven arquero con modesto rubor. —Pues a mí—dijo el duque de Orleans,—tampoco me conviene pasarlo por alto. Este joven desempeñó su comisión con intrepidez y ejecutó sus deberes de un modo que no me será fácil olvidar en mucho tiempo. Vé a mi alojamiento, joven arquero, después que se haya terminado la sesión, y allí verás que tengo bien presente tu ardimiento. Mucho celebro que tu modestia corra parejas con tu valor. —Ve a verme también a mí—le dijo Duinois—tengo un casco para ti, pues creo que te debo uno. Quintin le saludó con respeto, y continuó el interrogatorio. A petición del duque puso en su mano las instrucciones que había recibido por escrito del itinerario que debía seguir. —¿Cumplisteis estas instrucciones al pie de la letra?—le preguntó el duque. —No, señor—respondió Quintin—ellas me prescribían, como podéis ver, pasar el Mosa cerca de Namur, y a pasar de esto costé la orilla izquierda del río para llegar a Lléja; era el camino más corto y seguro. —¿Y por qué esa variación?—preguntó el duque. —Porque la fidelidad de mi guía empezaba a serme sospechosa. —Atiende bien ahora a las pregun-

tas que voy a hacerte—dijo el duque. —Respondí a ellas sin faltar a la verdad, y no temas el resentimiento de nadie. Pero si procedes con doblez ó vas buscando subterfugios, te mandaré colgar con una cadena de hierro en la punta de la torre de la iglesia del Mercado, y podrás llamar mucho tiempo la muerte antes que se digna escucharte. Siguióse a esto un profundo silencio. Por fin, habiendo dado al joven, a lo que le pareció, el tiempo suficiente para reflexionar la situación en que se hallaba, Carlos le preguntó quién era su guía, quién se lo había dado, y por qué llegó a sospechar de él. Quintin contestó a la primera pregunta nombrando a Hayraddin Margabin, el gitano; a la segunda, que el guía se lo proporcionó Tristán el Ermitaño; y para responder a la tercera, contó todo lo que había pasado en el convento de padres Franciscanos, cerca de Namur; cómo el gitano había sido arrojado de él; por qué motivos se determinó a seguirle, y el medio con que logró oír su conversación con un lansquenete de Guillermo de la Mark, conversación que tenía por objeto combinar un plan para sorprender a las dos señoras que estaban entonces bajo su protección. —¿Y esos malvados?... cuidado, joven—dijo el duque,—que tu vida depende de tu veracidad. ¿Esos malvados dijeron que estaban autorizados por el rey... por el rey Luis de Francia, aquí presente, para tramar ese plan de sorpresa, a fin de apoderarse de las personas de esas dos señoras? —Aun cuando aquellos infames bribones lo hubiesen dicho—replicó Quintin—no por eso lo creo a yo, porque tenía que oponer a sus palabras las del mismo rey.